

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (CONVIE)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ubicado en la Avenida Barranca del Muerto número trescientos cuarenta y uno de la colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, 36, 38 y 39 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y con el propósito de celebrar de manera presencial la Primera Sesión Ordinaria del CONVIE, se reunieron por parte del INEE: la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidente de la Junta de Gobierno del INEE, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, Consejera Presidente del CONVIE, la **Dra. Teresa Bracho González**, el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**, y el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE; y el **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas. Por parte de las entidades federativas estuvieron presentes la **Mtra. Sandra Jessica Díaz Balderas**, Subdirectora de Evaluación del Instituto de Educación de Aguascalientes; el **Mtro. Luis Armando Castillo Apodaca**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California; la **Mtra. Ana Jhadyra Urias Villavicencio**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur; el **Dr. Guadalupe Cu Balan**, Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Educación de Campeche; el **Dr. Miguel Ángel Valdez García**, Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua; el **Lic. Serafín Adrián López Reyes**, Director Ejecutivo de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México; el **Lic. Alberto Ávalos Gil**, Director del Procesamiento de la Información de la Evaluación del IDDIE de Coahuila; el **Profr. Susano Madrid Ortiz**, Director de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación de Colima; la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal; el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango; el **Ing. Enrique Uribe Fuentes**, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación de Guanajuato; la **Lic. Sandra Remedios Pérez López**, Encargada del Departamento de Programas de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación de Guerrero; el **C. Bernardo García López**, Director General de Políticas Sectoriales de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; el **Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar**, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco; el **Lic. Héctor Morales Corrales**, Director General de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México; el **Lic. José de Jesús Calderón Morales**, Coordinador Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán; la **Mtra. Olga Yolanda Valdez Zermeño**, Subdirectora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Morelos; el **Ing. Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Nayarit; el **Mtro. Orlando Ríos Méndez**, Jefe de la Unidad de Formación Continua de la



Dirección de Evaluación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el **C. Osvaldo Cuautle Reyes**, Director del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; la **Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo**, Coordinadora de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación de Querétaro; la **Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo; la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**, Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí; la **Lic. Rocío Isabel Labastida Gómez de la Torre**, Subsecretaria de Vinculación Social de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa; el **Lic. Emilio Francisco Álvarez Quevedo**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Tabasco; el **Lic. Humberto Zurita Eraña**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; la **Dra. Margarita Rojas Maldonado**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala; la **Mtra. Beatriz F. Cabrera Excelente**, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz; la **Mtra. Argely Gabriela Salazar Pastrana**, del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán; y el **Mtro. Esteban Hernández Gaspar**, Jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Zacatecas, todos en su carácter de integrantes del CONVIE en términos de los dispuesto en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Asistieron como invitados la **Lic. Ana María Luz Aceves Estrada**, Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública; el **Mtro. Manuel Antonio Ávila Carrasco**, Director del INEE en Baja California; la **Mtra. Miriam Cecilia Lira Valencia**, Directora del INEE en Campeche; el **Mtro. José de Jesús Luján Salazar**, Director del INEE en Jalisco; la **Mtra. Rebeca Reynoso Angulo**, Directora del INEE en Morelos; y el **Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo**, Director del INEE en Tamaulipas, y también estuvieron presentes Titulares de Unidades, Directores Generales, y Directoras del INEE así como suplentes de integrantes del CONVIE.

**1. BIENVENIDA
DECLARACIÓN DE QUÓRUM**

En uso de la palabra la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dio la bienvenida e hizo la presentación de los directores del INEE representantes de las cinco regiones educativas del país que se encontraban presentes en la sesión; pasando a hacer una breve reseña de lo que es el CONVIE y cómo se ha ido desarrollando, hizo mención de la estructura organizacional del Instituto y sus órganos colegiados; pidiéndole al **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, verificara el quórum legal para proceder con la Primera Sesión Ordinaria del CONVIE, por lo que una vez verificado, el Secretario de Actas así lo informó tomándose el siguiente:

ACUERDO CONVIE (SO/1-17/01, R) Con fundamento en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del dos mil diecisiete del CONVIE.



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** comentó sobre los objetivos de la reunión con base en la lectura del orden del día mismo que sometió a la aprobación del pleno del CONVIE y el mismo se aprobó en todos sus puntos. Acto seguido solicitó al Secretario de Actas diera lectura al seguimiento de acuerdos, informando que:

El **acuerdo CONVIE de registro número uno, de la segunda sesión ordinaria del dos mil dieciséis**, quedó registrado como corresponde, declarándose instalada la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

El **acuerdo CONVIE de registro número dos, de la segunda sesión ordinaria del dos mil dieciséis**, fue registrado para que el Instituto retomara las preguntas e inquietudes que se expresaron en la sesión, y así actuó como comunicador con las áreas centrales de la Secretaría de Educación Pública.

El **acuerdo CONVIE de seguimiento número uno, de la segunda sesión ordinaria del dos mil dieciséis**, sobre la propuesta de una sesión extraordinaria fue tomado en consideración, pero debido a la falta de disponibilidad de la agenda del Instituto y la carga de trabajo al cierre del dos mil dieciséis no fue posible el desarrollo de la sesión extraordinaria propuesta.

El **acuerdo CONVIE de registro número tres, de la segunda sesión ordinaria del dos mil dieciséis**, se registró para informar sobre las sesiones ordinarias del CONVIE para el dos mil diecisiete.

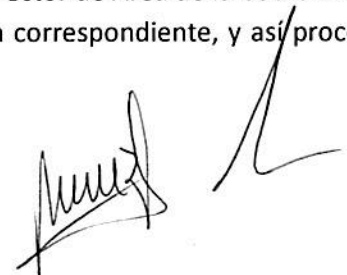
Así continuó la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidiendo a los asistentes que se presentaran ante el pleno, comentando el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla** sobre el desafío que representa actualmente el Servicio Profesional Docente; continuando cada uno de los Integrantes del CONVIE con su presentación a través de su nombre, cargo y entidad a la que pertenecen.

El **Dr. Eduardo Backhoff Escudero** dijo que la importancia de los Integrantes del CONVIE como representantes de las áreas de evaluación de los distintos estados es vital para el buen funcionamiento del Instituto.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** cedió la palabra a la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle** quien también dio la bienvenida.

3. USO DEL MICROSITIO DEL CONVIE

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** le pidió al **Ing. Tomás De Casa Vega**, Subdirector de Área de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, que hiciera la presentación correspondiente, y así procedió



explicando los objetivos y características principales del microsítio y donde se encuentra ubicado para acceder al mismo mediante contraseñas y claves para cada uno de los integrantes del CONVIE, poniendo también a disposición de todos el contacto electrónico específico para atender dudas, solicitudes y cualquier propuesta haciendo una demostración de cómo se accede al servicio.

Al terminar con dicha presentación el Secretario de Actas dio paso al siguiente tema.

4. CALENDARIO DE EVALUACIONES A CARGO DEL INEE

El Lic. **Jorge Antonio Hernández Uralde**, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional hizo la presentación del tema pidiéndole al **Act. Oswaldo Palma Coca**, Director General de Levantamiento y Procesamiento de Datos del INEE que explicara los puntos más generales, y así procedió diciendo que el calendario de evaluaciones dos mil diecisiete se encuentra disponible en el portal del INEE a través del programa de las evaluaciones que tiene el INEE bajo su responsabilidad, las evaluaciones que corren a cargo del INEE, y las evaluaciones que también realizará la Secretaría de Educación Pública; respecto a las que realizara el Instituto, la primera es TALIS conocida como una iniciativa de una aplicación piloto de una evaluación de la OCDE para explorar las características de la práctica docente en el aula y que va dirigida a docentes de nivel secundaria que se está llevando a cabo en tres entidades Baja California, Campeche y la Ciudad de México entre el trece de febrero y el diecisiete de marzo; después viene el primer operativo grande de este dos mil diecisiete que es PLANEA Educación Media Superior, mismo que se realizará el cuatro y cinco de abril; posteriormente tendremos el piloto de PISA dos mil dieciocho orientado a lo que ocurrirá en ese año dentro de dicha prueba piloto de PISA, esto será en la última semana del mes de abril del veinticuatro al veintiocho, las entidades que participaran son Guanajuato, Morelos y Sinaloa.

Al terminar la intervención del **Act. Oswaldo Palma Coca**, el **Mtro. Luis Armando Castillo Apodaca**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California preguntó si los números de PLANEA podrían diferir, a lo que el **Act. Oswaldo Palma Coca** respondió que esto puede obedecer a la diferencia en planteles que en algunas entidades tienen matutinos, vespertinos, incluso sabatinos y por sostenimiento se está dividiendo en autónomos, estatales y particulares; de estos hay quinientos cuarenta y dos, las fechas críticas para la operación desde la parte del INEE son desde el trece de marzo de modo que entre el quince y veintiuno de marzo se puedan distribuir al interior del estado de acuerdo a las coordinaciones de zonas que hemos organizado; la capacitación se hará en tres etapas los responsables operativos del seis al diecisiete de marzo posteriormente el taller de coordinadores de zona del veinte al veinticuatro de marzo los aplicadores del veintisiete al treinta y uno de marzo de manera que estén listos para aplicar el cuatro y el cinco de abril, la recuperación del material se realizará al día siguiente de la evaluación y se estará trabajando durante el periodo de semana santa, la digitalización de los archivos se realizará del seis al veinte de abril.



El instituto realiza visitas de acompañamiento, para ello el **Act. Oswaldo Palma Coca** pidió a los presentes que le compartan las fechas en que realicen las capacitaciones en sus entidades para cada una de las figuras y que permitan al Instituto conocer donde estarán ubicados los centros de distribución y acopio de materiales en cada entidad.

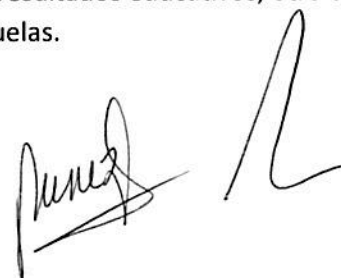
El **Dr. Miguel Ángel Valdez García**, Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua preguntó si los materiales del Instituto llegan junto con los de la Secretaría de Educación Pública, y el **Act. Oswaldo Palma Coca** le informó que el INEE tiene su material separado del de la Secretaría. Solicitó la voz el **Dr. Guadalupe Cu Balan**, Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Educación de Campeche para preguntar si la información que se estaba compartiendo era solamente para aplicación de las evaluaciones a cargo del INEE, a lo que el **Act. Oswaldo Palma Coca** le contestó que sí.

El **Lic. Héctor Morales Corrales**, Director General de Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de México comentó que a veces los materiales han llegado muy justos. El **Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde** respondió que seguramente la Secretaría tenga prevista una reunión para aclarar los detalles operativos de ellos. Pidió la voz el **Lic. José Roberto Cubas Carlín** para comentar sobre la estrecha relación que el Instituto tiene con la Secretaría de Educación Pública lo que hace posible buenos acuerdos ente ambas instancias.

Al terminar la presentación el Secretario de Actas convocó al receso programado en el orden del día, y una vez concluido el receso dio paso al siguiente tema.

5. JORNADAS DE EVALUACIÓN

Con la presencia de la **Dra. María del Carmen Reyes Guerrero**, Titular de la Unidad de Información y Cultura de la Evaluación; el **Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola**, Director General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación; y la **Mtra. Rosa Mónica García Orozco**, Directora de Promoción del Uso de las Evaluaciones, todos del INEE, el Secretario de Actas informó que ellos abordarían el tema siguiente por lo que el **Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola** mencionó que el proyecto arranco el año pasado y se realizaron dos jornadas en donde se difundió la información más relevante y novedosa generada por el Instituto, y un segundo propósito fue crear espacios de interlocución con autoridades educativas de los estados a fin de analizar conjuntamente con ellos los usos viables de esa información para la mejora educativa. Estas dos jornadas se realizaron en Morelos y Nuevo León en octubre de 2016 y cada una de ellas tuvo una duración de dos días con una asistencia de doscientas personas a cada una de las actividades programadas, se incluyeron tres tipos de actividades, las conferencias o presentaciones de libros abiertos a todo público donde recibimos a maestros y directores de escuelas, y dos actividades cerradas incluso por invitación, una llamada los diálogos que justamente eran este formato, y luego talleres dedicados a equipos técnicos o figuras educativas como docentes y directivos, hubo un taller sobre el sistema integral de resultados educativos, otro taller sobre monitoreo de escuelas, y otro también sobre violencia y disciplina en las escuelas.



La **Mtra. Rebeca Reynoso Angulo**, Directora del INEE en Morelos inició diciendo que en Morelos tuvieron la fortuna de organizar las jornadas el año pasado y el balance es positivo en muchos sentidos no solo por la actividad misma sino por la posibilidad de trabajar juntos el equipo del INEE y la autoridad educativa del estado en un tema que convoca a ambos; continuando con la voz la **Mtra. Olga Yolanda Valdez Zermeño**, Subdirectora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Morelos para decir que las jornadas son enriquecedoras para la entidad y reconoció el trabajo del INEE y las autoridades que acompañaron las jornadas, los maestros, jefes de sector, los supervisores, los servicios regionales, la secretaria, invitando a los presentes a vivir la experiencia ya que sobre todo los maestros la valoran mucho y las autoridades también.

La **Mtra. Argely Gabriela Salazar Pastrana**, del Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán comentó que sería conveniente difundir en Yucatán las jornadas y compartirlo a nivel regional y nacional; diciendo que desde el centro de evaluación se puede hacer la gestión para que la secretaria apoye y se hagan las jornadas.

El **Dr. Guadalupe Cu Balan** preguntó qué se necesita para ser sede y el **Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola** le contestó que básicamente contar con un espacio en donde se realicen las jornadas mediante un programa con varias actividades simultaneas, por lo que se requieren espacios que se pudieran ocupar consiguiendo al mismo tiempo apoyos logísticos e idealmente que pudiera ser un centro de investigación o un centro universitario que implique la menor erogación o ninguna evidentemente mediante el trabajo de generar invitaciones.

El **Lic. Héctor Morales Corrales** comentó que este tipo de jornadas hace muy bien a todos, el intercambio de puntos de vista, el intercambio de lecciones, el tema de la interpretación y del uso de resultados es el gran reto, el gran pendiente que tienen todos y que no estaría por demás incluir el tema de la innovación de la evaluación misma.

La **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal pidió la voz para sugerir que se aproveche para hacer un trabajo de coordinación y que los enlaces de cada región participen para asegurar una permanencia, discusión y presentación de los temas prioritarios en cada región.

El **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango expresó que las jornadas de evaluación tocan los temas de la contextualización, es decir, el uso de los resultados considerando los diferentes contextos de nuestro país y particularmente de las regiones en cada una de las entidades. La **Lic. Rocío Isabel Labastida Gómez de la Torre**, Subsecretaria de Vinculación Social de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa pidió el uso de la voz para comentar que se puede aprovechar para identificar alumnos sobresalientes en ciertas áreas y darle otras oportunidades educativas y no solo usar la información de manera estadística. El **Dr. Guadalupe Cu Balan** se refirió a lo anterior comentando que, los resultados de las jornadas si pueden servir como un elemento de detección de mejora por alumno.



El Secretario de Actas tomó el micrófono para decir que las jornadas tienen también el objetivo de dar a conocer un cambio de paradigma en el concepto de la evaluación para que realmente se aprovechen sus resultados; y cedió la palabra al **Lic. Héctor Morales Corrales** quien dijo que este tipo de reuniones y este tipo de jornadas resultan muy aleccionadoras para todos porque generan sinergia, se potencia la inteligencia colectiva, se amplía la sabiduría común, la responsabilidad compartida aumenta y la conciencia que tiene la evaluación aumenta también porque la evaluación es el motor del aprendizaje.

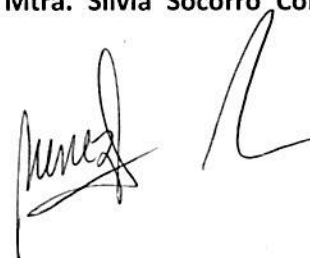
La **Dra. María del Carmen Reyes Guerrero** comentó que desde su punto de vista han surgido temas muy importantes para la unidad de la que es la responsable y que le parece fundamental este tema, diciendo que, si se tienen que cambiar las evaluaciones, desde su punto de vista son los Integrantes del CONVIE quienes tienen que ir guiando y que el CONVIE debe ser un espacio abierto para nuevas propuestas, propuestas innovadoras, que la creatividad de todos permita evaluar para mejorar.

El **C. Bernardo García López**, Director General de Políticas Sectoriales de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo pidió la voz y dijo, recupero los comentarios de los compañeros de estos ejercicios y jornadas sobre evaluación educativa en el caso del Estado de Hidalgo, a través de la DINEE hemos hecho algunas jornadas para el uso y difusión de los resultados.

El **Lic. José de Jesús Calderón Morales**, Coordinador Estatal de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán pidió que se tome en cuenta al Estado de Michoacán para ser sede de estas jornadas y sobre todo porque fortalecería mucho a la entidad federativa. Continuó la **Mtra. Beatriz F. Cabrera Excelente**, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz para sumarse a la posibilidad para el Estado de Veracruz. Solicitó la voz el **Mtro. Orlando Ríos Méndez**, Jefe de la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Evaluación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca pidiendo que no se deje de tomar en cuenta los estados como Oaxaca; a lo que el **Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola** contestó que las manifestaciones hechas son tomadas en cuenta.

La **Mtra. Rosa Mónica García Orozco** comentó la importancia de los Programas de Estatales de Evaluación y Mejora Educativa por el compromiso a cargo de los presentes de ir desarrollando esos proyectos, siendo la oportunidad de pensar en los temas y en las necesidades de trabajo que requieren las entidades para poder abonar a la evaluación educativa, y a los proyectos de mejora educativa.

El **Lic. José de Jesús Calderón Morales** comentó que en Michoacán necesitan acompañamiento para la ejecución del PEEME; a lo que el **Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola** contestó que el proceso de apoyo y asistencia desde las áreas centrales al desarrollo de los PEEME es un largo proceso que está prácticamente por iniciar y se va a prolongar durante meses y dentro de ese proceso las jornadas pueden ser un momento muy importante donde se condensan algunas de las preocupaciones centrales; continuando con la palabra la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres**,



Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí, para decir que cuando lleguen a San Luis Potosí las jornadas ya van a llegar muy pulidas, lo que es una ventaja de los últimos que estarán recibiendo estas jornadas y que así empezarán a permear en las entidades como parte de una cultura de trabajo sobre el tema de evaluación.

El **Ing. Enrique Uribe Fuentes**, Secretario Técnico de la Secretaría de Educación de Guanajuato pidió el uso del micrófono para referirse a dos temas, uno es articular la visita del INEE a un estado desde un análisis que hable de las estrategias de éxito en particular como se dio mediante la participación de autoridades del Instituto en un congreso que se celebra año con año y aprovechando que ahí se tienen alrededor de quinientos docentes en diferentes sedes se puedan sumar estos a las jornadas y así ahorrar recursos.

Continuó con el uso de la voz el **Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar**, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco para decir que Jalisco le da la bienvenida a las jornadas de evaluación y Jalisco se suma a las entidades que quieren que los visiten.

El **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla** intervino diciendo que un punto de partida de nuestra actitud ante las jornadas, ante este trabajo que estamos haciendo sobre el significado de la evaluación es reconocer que la evaluación por sí misma no tiene ningún sentido, la evaluación solo recobra sentido, cobra su verdadera dimensión como parte de la educación, es decir se trata de la mejora de la educación, hay que organizar las jornadas en términos de su potencial impacto sobre la educación, pensemos en el destinatario último de este esfuerzo sobre la evaluación, el destinatario último es el alumno, el maestro como intermediario pero a la postre lo que queremos hacer es que el derecho a la educación se cumpla plenamente en nuestro país.

La **Dra. Sofía Leticia Morales Garza** comentó que el éxito de estas jornadas sobre evaluación educativa está en que los estados los hagan suyas y el punto fundamental tendría que ser el debate en torno al resultado de las evaluaciones y que hacer para mejorar la calidad del sistema educativo.

El **Mtro. José Luis Gutiérrez Espíndola** agradeció el interés mostrado por el tema, así como las sugerencias; el Secretario de Actas convocó al pleno para el receso de la comida y continuar con la sesión al término de la comida con base en el orden del día aprobado.

Acto continuo y al término del intervalo para comer, el Secretario de Actas pasó el micrófono a la **Dra. Teresa Bracho González** para referirse al siguiente tema.



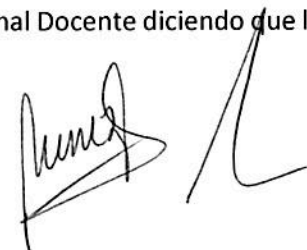
6. SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

La **Dra. Teresa Bracho González** hizo una breve introducción del tema y le pidió al Secretario de Actas que presentara a la **Lic. Ana María Luz Aceves Estrada**, Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública. Así procedió y explicó también el desarrollo del resto de la sesión del día veintiocho de febrero para hacerlo mediante exposiciones y mesas de trabajo por regiones.

Continuó la **Dra. Teresa Bracho González** diciendo que la presentación preparada intenta recuperar los aspectos más sustanciales de la manera como se ha ido detallando el replanteamiento que se hizo el año pasado al modelo de la evaluación de desempeño; este replanteamiento permitió que junto con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente se iniciara un trabajo muy intensivo para ir identificando aspectos que debieran ser considerados y como se debían extender a las distintas figuras que deberán ocupar no solo los docentes, también los directivos, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y a todos aquellos que van a conocer lo que fue objeto de evaluación y autorización por parte del Órgano Interno de Control del Instituto; por eso Yolanda hará una presentación en dos planos uno general y otro específico.

Acto seguido la **Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas**, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos del INEE dijo que el replanteamiento del modelo de la evaluación dos mil quince incorpora también la voz de muchas regiones para mejorar aquello que necesitaba ser mejorado y es básicamente lo que tenemos en el modelo de evaluación del modelo dos mil diecisiete mismo que es transversal a todas las figuras y se constituye de tres etapas. La primera etapa tiene que ver con las responsabilidades profesionales a partir de los perfiles, parámetros e indicadores, tienen mucho de responsabilidades ético profesionales hacia la propia formación profesional de los docentes y demás figuras, hacia los funcionarios, hacia el aprendizaje de los alumnos básicamente. Entonces tenemos que esta primera etapa se va a constituir de dos cuestionarios, un cuestionario va a ser respondido por la autoridad superior inmediata de la persona evaluada que si es el docente lo va a evaluar su director, en caso del director lo va a evaluar el supervisor, es decir la autoridad inmediata superior y el otro lo va a resolver la propia persona evaluada. La segunda etapa trata de recuperar muchas de las dimensiones de lo que es la evaluación autentica por lo que solicita un proyecto de práctica profesional mismo que va a tener tres momentos: Un momento de planeación, uno de intervención o desarrollo del plan de trabajo elaborado, y otro momento de análisis y reflexión sobre lo planeado o intervención a partir de lo planeado. La tercera etapa es la única que sería en sede ya que las otras se pueden contestar desde la escuela y sería el examen de conocimientos y habilidades de cada función y aquí existen exámenes que están diferenciados por tipo educativo es decir básica y media superior, por nivel al interior de educación básica preescolar primaria secundaria, por modalidad educación especial, educación física y también telesecundaria que es modelo diferente y en el caso de media superior y secundaria por disciplina y área de especialidad.

Al término de la presentación de la **Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas** intervino la **Lic. Ana María Luz Aceves Estrada** para informar sobre los enlaces de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente diciendo que lo primero

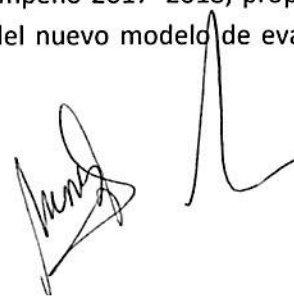


que se va a hacer es la evaluación en el mes de junio con un piloteo y va a servir de retroalimentación para poder pulir algunas cosas que se van a poder mejorar, además ya se están creando las plazas que van a ser de alrededor de catorce mil pesos para los asesores técnicos pedagógicos porque todos estos van a estar en la supervisión escolar con el Servicio de Asesoría Técnica a las Escuelas, así que esta convocatoria de junio es para la tercera generación de asesores técnicos pedagógicos y estas plazas que se van a ofrecer para los que ya tienen dos años y van a aspirar a la plaza. También se van a sacar los perfiles con estímulos y un incremento de tres mil pesos para hacerlos más atractivos. Se sabe que hay mucha gente que tiene interés por ganar incentivos y que si quisieran participar en las evaluaciones y que ellos si esperan convocatoria tras convocatoria por lo que las entidades deben encontrar un mecanismo para recuperar a la gente que tiene interés. Hay tres criterios, la gente que no está basificada que está ocupando una plaza interina y están interesados en evaluarse para tomar la basificación, invitémosla porque esta gente va a salir beneficiada; están las personas a las que se les dio una plaza en alguna entidad federativa antes de la quincena número dieciséis del dos mil catorce y antes de que se concursara, pero quieren regularizarse o que ya están regulares pero quieren de alguna manera formalizar su regularización ante la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública, ya que se tiene una base de datos de personas que entraron antes del concurso del dos mil catorce 2014 y después de que entró en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente; el tercer grupo es el personal que cumple los requisitos y que resulte necesario para cubrir la meta de la entidad. Entonces estas son recomendaciones que se han hecho a los enlaces de las entidades para que se tenga la misma información.

También para los asesores técnicos pedagógicos se va a promover una convocatoria extraordinaria para regularización de los que están habilitados, pero no va a haber ningún reconocimiento adicional de beneficio sino solamente para regularización del personal; y en general estos son los mecanismos de regularización del personal.

Al finalizar la intervención de la **Lic. Ana María Luz Aceves Estrada** el Secretario de Actas convocó a conformar mesas de trabajo por cada una de las cinco regiones para comentar temas relacionados con el Servicio Profesional Docente y acordar asuntos a tratar en pleno.

Después de una hora de trabajo por regiones con la participación de los directores del INEE representantes de las mismas, se reanudó el pleno de la sesión, solicitando la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** que iniciaran con los temas logrados en cada mesa regional de trabajo; así tomó la voz el **Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo**, Director del INEE en Tamaulipas para comentar que en la reunión de la región noreste habían coincidido en varios temas como la falta de validación de datos de docentes en plataforma, la participación de CENEVAL en el sentido de la imposición de sus criterios en los procesos de evaluación en las entidades, los procesos de formación continua que no se ha cumplido con la capacitación correspondiente a los docentes, también sobre las reprogramaciones permanentes, acerca de la ubicación en la estructura organizacional administrativa de las secretarías en los estados del área del servicio profesional docente, y sobre el nuevo modelo de evaluación de desempeño 2017–2018; proponiendo de parte de la región cuya mesa de trabajo representaba, una mayor difusión del nuevo modelo de evaluación del



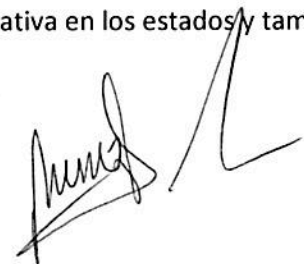
desempeño, mayor coordinación interinstitucional entre formación continua. También planteó como duda, cuando estará el nuevo modelo para su implementación.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** preguntó si alguien quería intervenir al respecto, solicitando el uso de la voz la **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres** para decir que la situación de desempeño de los evaluadores, no debe provocar que dejen de cumplir con su función, es decir que no desatiendan el servicio educativo.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció los comentarios y cedió la palabra al **Mtro. Manuel Antonio Ávila Carrasco**, Director del INEE en Baja California quien planteó las siguientes preguntas de parte de la mesa de trabajo de la región norte que le tocaba representar en esta parte de la sesión: ¿si para la evaluación de los asesores técnicos pedagógicos se está considerando que en el periodo de mayo hay muchos días inhábiles?; ¿cuándo será la evaluación de directores de media superior?; en la primera etapa, ¿cuál será el mecanismo para hacer llegar al director la clave de acceso de la plataforma?; ¿los docentes tendrán acceso al cuestionario que responde el director?; ¿qué peso tienen las etapas por actor evaluado?; ¿qué valor tiene la evaluación?; en secundarias se señala que son nueve hábitos que se van a evaluar por asignaturas la ultima es tecnologías, pero esta tiene treinta y dos énfasis, ¿va a ser una sola evaluación o van a ser los treinta y dos énfasis?; en la etapa tres del examen de asesores técnicos pedagógicos, ¿considera los servicios de educación especial o habrá examen especial para ellos? El tema de evaluadores certificados ya está generando inconformidad en las escuelas por la ausencia constante de los directivos.

Continuó el turno para la **Mtra. Rebeca Reynoso Angulo**, Directora del INEE en Morelos como representante de la ronda de trabajo de la zona centro, quien dijo que las convocatorias incluyan todos los elementos que deben tener y que tengan cierta flexibilidad para que cada entidad responda a su propio contexto; los tiempos y cronogramas para la evaluación de los asesores técnicos pedagógicos deben ser informados con buena anticipación; se propuso en el grupo que se establezca un protocolo de notificación que vaya en un estilo para asesorar, acompañar y apoyar; regular al CENEVAL; el manejo de las rubricas.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió que continuara la región occidente y luego la sur-sureste; y así intervino el **Mtro. José de Jesús Luján Salazar**, Director del INEE en Jalisco quien comentó que la presencia de la Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente en la sesión era de gran valor para todos haciendo énfasis en que hay que reforzar los procesos de notificación, ya que dentro de un juicio la notificación mal integrada por correo electrónico jurídicamente no es válida; en cuanto a la reprogramación la base de datos que regresan a las entidades federativas, constantemente viene con muy poco tiempo para notificar a los sustentantes y requieren la detonación de acciones urgentes para informarlos y evitar que incumplan la evaluación; respecto de la cuota de sustentantes que se propone para el siguiente ciclo escolar la autoridad educativa estatal solicita el apoyo a la Coordinación Nacional para clarificar el proceso de selección y tener una postura firme y unificada ante los docentes; parece también que hay que sincronizar información respecto de las bases de datos de los que van a ser convocados ya que se han identificado diferencias entre los que tiene la Coordinación Nacional y los de la autoridad educativa en los estados y también los

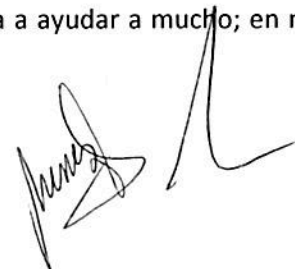


de los distintos subsistemas; también es necesario analizar la plantilla que existe en cada entidad ya que causa sorpresa que se pidan cuotas que no correspondan a la realidad por ejemplo, que se pidan cuarenta directores cuando en la realidad solamente existen treinta; se identifica que falta comunicación entre CENEVAL y la autoridad educativa local ya que las estadísticas que ellos tienen son diferentes a las que trae el representante de la Coordinación Nacional y estos a las que tiene la autoridad educativa local y por supuesto a las que tiene el INEE. En condiciones específicas como la de Michoacán cuando se han presentado conflictos en alguna sede en particular, el personal CENEVAL y de la Coordinación Nacional se inclina a retirarse cuando la autoridad educativa local les asegura que su integridad física está salvaguardada. CENEVAL también en ocasiones convoca a evaluadores directamente sin notificar previamente a la autoridad educativa. En cuanto al nuevo modelo educativo se identifica como necesidad incentivar la formación continua.

Terminando la intervención de la mesa de trabajo de la región occidente la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió a la **Mtra. Miriam Cecilia Lira Valencia**, Directora del INEE en Campeche que hablara en representación de la mesa de trabajo de la región sur-sureste quien hizo las siguientes preguntas: en cuanto a la etapa dos del modelo dos, ¿Habrá una plataforma para evaluar al docente previa a que se abra la plataforma para hacerse definitiva, como el simulador de examen?; ¿las rubricas van a estar disponible para los docentes que van a ser evaluados?; ¿qué sucederá con los docentes que van a esperar?; ¿la plataforma va a tener capacidad para resistir que todos los docentes lo quieran hacer?; ¿cuándo va a estar listo por completo el nuevo modelo para difundirlo al interior de los estados?; el año pasado los que se inscribieron voluntariamente se podrían salir de la evaluación en cualquier momento sin repercusiones, ¿qué pasará en esta ocasión? En propuestas específicamente Yucatán comento que en seguimiento a la evaluación del desempeño de 2015 haciendo encuestas y entrevistas a los docentes que habían sido evaluados, ellos han hecho una confronta y habían encontrado algunos indicadores que no coincidían pidiendo que si en esta ocasión podían revisar que tuvieran correspondencia; Yucatán, Oaxaca y Quintana Roo proponen que primero se haga una fase de sensibilización pero que no se ocupe la palabra voluntario, porque esto genera dudas; Veracruz dice también que hay que sensibilizar.

Después de cada exposición de cada mesa regional de trabajo, pidió el micrófono el **Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar** pidiendo una reunión con la Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente para tratar el analítico de plazas de acuerdo a la nueva estructura ocupacional que finalmente en paralelo impacta al Servicio Profesional Docente y a la evaluación.

Para dar respuesta a algunas de las preguntas planteadas intervino el **Dr. Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE; quien dijo: acabamos de publicar los lineamientos para el año 2017 para la selección capacitación y certificación de evaluadores, sería muy bueno que lo leyeran con detenimiento, hay un capítulo exprofeso o sea hay diez artículos específicamente orientados a mejorar la información y la oportunidad de la misma cuando se convocan a evaluadores al proceso de calificación, esto por supuesto no va a resolver de todo el problema de la afectación de la normalidad mínima pero va a ayudar a mucho; en materia de



implementación, eso no lo podemos plantear en unos lineamientos porque son cosas de operación por supuesto en estos diez artículos hay que agregar el tema de garantizar la normalidad mínima en las escuelas cuando se invite a los evaluadores y en la letra dice que la autoridad local con la información que se le dé con oportunidad tendrá que proponer la manera en que esos evaluadores puedan ser sustituidos; en materia de implementación por supuesto que tendremos que discutir cómo vamos a quitarle presión al asunto de traerlos para acá, seguramente como aquí se planteó tendríamos que estar abierto a varias ideas colocho una de ellas a la que le hemos estado dando vueltas que pudieran ser la participación nuestras direcciones del INEE en los estados que puede ser una posibilidad porque en efecto hay que tener controles.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció al Dr. Miranda y pidió la intervención de la **Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas** para decir que respecto a los exámenes la etapa dos es aquella que permite la contextualización para que el propio docente sea capaz de demostrar como él adapta su práctica a las condiciones del entorno, a las condiciones escolares y sobre todo también a las características de sus alumnos, es ahí donde se recoge la riqueza del contexto y como los docentes utilizan esta riqueza; en el caso de la etapa tres como son exámenes de opción múltiple vimos que el intento de hacerlos por casos y tener casos para todas las disciplinas, todas las tecnologías, todos los elementos era casi imposible, entonces en este caso ya no van a ser exámenes basados en casos o situaciones sino que son exámenes de conocimientos curriculares y didácticos; lo de las rubricas y las publicación es un tema de dilema no solo nacional sino internacional, yo les decía que estamos también comentándolo con nuestro consejo técnico especializado un área de los integrantes es la que lleva el modelo chileno de evaluación y allá mismo han tenido maneras muy interesantes de decir que sin que se publique la rúbrica de calificación si se pueda en las guías de estudio ir por ejemplos específicos; también se está trabajando para ofrecer a aquellos docentes que tiene dificultades con la tecnología que puedan también tomar algunos cursos previos al respecto; y también estamos discutiendo lo de los directores, todo lo que son las ponderaciones del modelo de calificación y el regreso con la retroalimentación al docente.

A continuación, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió a la **Lic. Ana María Luz Aceves Estrada** que interviniera; y así pidió que las preguntas en general, por favor se le hicieran llegar a través de las Consejeras del INEE Teresa Bracho González, y Margarita María Zorrilla Fierro para que ella las pudiera ir contestando; también expresó: no hay voluntariedad; estamos trabajando en las bases de datos y las plataformas, el CENEVAL llega con información diferente si es cierto, pero estamos a partir de octubre pidiéndole al CENEVAL que cambie su actitud; para reforzar el proceso de notificación en la unidad de asuntos jurídicos ha estado buscando el cómo, y el por qué; de la formación continua le dimos bases de datos con CURP, nombres de personas que están obligadas a tomar la formación continua, ahorita el primero de abril ya van a empezar los cursos; les voy a adelantar lo de la programación de ingreso porque le vamos a poner que aporten la lista de prelación y vamos a motivar que los jubilados se les dé un recurso para que se prejubilén, sé que no eso es todo lo que tengo que contestar y prometo contestar todas las preguntas que no haya contestado como dije al principio.



Intervino la **Dra. Teresa Bracho González** para referirse al tema de las reprogramaciones y poder garantizar que opere de manera más clara de cómo se estructura porque parte de la complejidad está en que nunca ha habido ni información transparente, ni claridad en qué cosas se necesitan.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, informó sobre el receso de la sesión, para continuar con la misma, el día primero de marzo de dos mil diecisiete con base en el orden del día aprobado por el pleno.

Continuando con la sesión el día primero de marzo, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dio la bienvenida al segundo día de la sesión y dio paso al siguiente tema.

7. DIRECTRICES

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la presencia del **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla** e hizo la presentación de la **Dra. Giulianna Mary Mendieta Melgar**, Directora de Evaluación de Políticas y Programas Educativos del INEE, para dar una introducción sobre el tema diciendo que las directrices se hicieron públicas el diecisiete de enero pasado y está corriendo el término de sesenta días naturales para las respuestas de las autoridades educativas y estas pueden decir que si o pueden decir que no atenderán a las directrices y la ley dice que esa respuesta tiene que ser publica y explicando por qué si o por qué no. Con base en ese planteamiento que las autoridades educativas realizan o formulan el INEE establece el seguimiento correspondiente y realiza también la actualización que merezcan estas directrices; las directrices son recomendaciones de política que tienen cierta fuerza normativa, no son obligatorias y se formulan de los resultados de las evaluaciones, de las evidencias que aportan las evaluaciones y como ya lo hemos reiterado no solamente de las evaluaciones si no de investigación educativa disponible sobre el tema, es decir, si desconocemos que está haciendo la autoridad educativa no podemos emitir directrices.

Al terminar la introducción de la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó el uso de la voz al **Dr. Francisco Miranda López** quien comentó que los enunciados de las directrices son para fortalecer el enfoque de inclusión y equidad y no discriminación de la política educativa nacional con énfasis en la atención y la participación de la población indígena; robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y base de la pertinencia de la educación que reciben; establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria, esto no solamente donde se ofrece la educación indígena sino en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena; garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde a las necesidades educativas y derechos de las comunidades indígenas; garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades de las comunidades indígenas; e impulsar la mejora e innovación permanente de la educación para la niñez indígena. El documento para cada directriz tiene la recuperación de esos puntos críticos correspondientes a cada uno de estos grandes temas que está planteando la directriz y después se sugieren aspectos de mejora y se van desglosando en



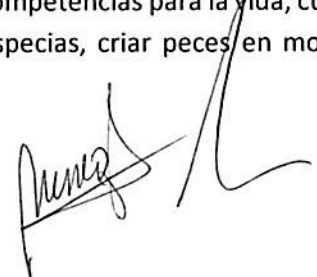
cada aspecto otros sub aspectos que correspondan, esta es la lógica en la que están planteadas las directrices. El INEE reconoce la deuda que el estado mexicano tiene con los pueblos indígenas, por lo tanto, estas directrices lo que buscan es replantear el camino, evitar que se reproduzca el rezago educativo en las nuevas generaciones, resaltar el orgullo de la identidad y del desarrollo integral de los pueblos indígenas desterrar estructuras discriminatorias es fundamental y lograr en su lugar mejorar la valoración y el aprecio por nuestra diversidad y con eso hacer de esta educación factor de inclusión y equidad social.

El documento es abierto todavía a la discusión y análisis, de hecho buena parte de las acciones que tenemos previstas es desarrollar varias mesas públicas de debate de análisis, el próximo quince de marzo se llevará a cabo el foro Espacios de dialogo para la mejora de la Educación de la niñez Indígena en la cámara de diputados, el próximo seis de marzo la Maestra Sylvia está invitada para participar en la discusión de la iniciativa en la cámara de senadores y el planteamiento que la maestra va a sostener va en este sentido de la defensa de enfoques culturales, el siete de marzo vamos a tener una sesión con la comisión de educación, durante los meses de abril y mayo se realizaran mesas públicas en algunas entidades federativas.

Nos gustaría impulsar un acuerdo de colaboración interinstitucional similar al que hicimos con Guerrero y Sinaloa ahora con Oaxaca y Baja California Sur, que son los estados que han aceptado la propuesta, pero realmente queremos hacerlo más amplio porque buena parte de la población de migración agrícola de Oaxaca se va a Baja California y también a Baja California Sur.

Al terminar la intervención del **Dr. Francisco Miranda López**, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó el uso de la voz al **Lic. José de Jesús Calderón Morales** para decir que Michoacán tiene una población migrante superior a los tres millones de habitantes y ojalá se pudiera considerar también a Michoacán para estos convenios. El **Dr. Francisco Miranda López** le contestó que sí, pero aclaró que particularmente esos convenios planteados son de migración interna y nos referimos a los niños que salen de Oaxaca y de Guerrero a trabajar a San Quintín en Baja California o campos agrícolas de Sinaloa de jitomate.

Continuó con el uso de la voz el **Ing. Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Nayarit comentando que hay más o menos ocho mil jornaleros al año que llegan a Nayarit, se recibe gente del sur de Oaxaca, de Chiapas, de Guerrero y la mayoría se queda porque hay condiciones de vida diferentes a las que tienen en sus entidades. Para el tema de los niños indígenas en Nayarit tenemos más o menos el sesenta por ciento en la zona serrana y tenemos en el municipio de El Nayar un problema que hemos detectado desde hace mucho tiempo que es la dispersión geográfica y el proyecto que estamos planteando le denominamos Proyecto Llave. Es un modelo donde los niños y sus profesores van a vivir en el mismo lugar pero nada más van a vivir ahí los niños y van a aprender pero además van a producir para auto mantenerse, en la mañana teoría y en la tarde actividades productivas para adquirir capacidades y competencias para la vida, cuando ellos salgan de ese centro escolar van a saber producir hortalizas, carnes con especias, criar peces en modelos



cerrados, van a poder producir alimentos en invernaderos, van a tener una serie de competencias que le van a permitir ser una gente de desarrollo para sus comunidades, este modelo está pensado que sea auto sostenible basado en sistemas de fotocelda; me daría mucho gusto compartir con todos ustedes su presentación, es una propuesta muy interesante y puede ser una alternativa real para regiones que tienen estas características de alta dispersión geográfica y creemos que es un modelo que puede ser exitoso, con gusto se los voy a compartir. La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** le agradeció diciéndole que su presentación sería recibida con mucho interés, y al respecto dijo que en la zona Huichola que le compete a Jalisco hay una experiencia de los años noventa que les costó como cinco o seis años y crearon una escuela de concentración y finalmente lograron la escuela; está también en la sierra de Sinaloa en Surutato, un planteamiento parecido ya que son modelos para aprender no para reproducir.

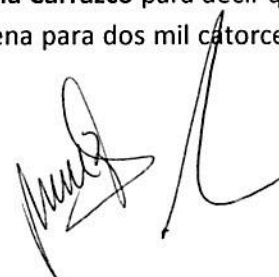
Así, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** cedió la voz a la **Mtra. Ana Jhadyra Urias Villavicencio**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur para decir que Baja California Sur no cuenta con población indígena, pero a raíz de los asentamientos de los campos agrícolas la población se ha asentado en nuestra entidad, algo que creo que viene a poner nuestra atención a raíz de las directrices y que nos empezamos a cuestionar ya que hay población indígena migrante pero no la tenemos identificada o registrada.

Pidió el micrófono El **Dr. Miguel Ángel Valdez García** diciendo que el congreso nacional en educación indígena se desarrolló sobre la directriz que se acaba de presentar y sobre el tema que coincidimos mucho en Chihuahua es que una dirección general en materia indígena en el estado no es suficiente, y nosotros estamos pensando en una subsecretaría.

Continuó con la palabra el **Dr. Guadalupe Cu Balan** para señalar que en el estado de Campeche tuvieron unas reuniones con la presencia de la Maestra Miriam Cecilia Lira Valencia por parte del INEE con la finalidad de integrar un comité que permita aterrizar estas directrices y permita trabajar en el plan preliminar que nos están solicitando para la respuesta, hemos rescatado varios trabajos, un primer acercamiento fue un concurso sobre el video del canal pichan, algunos cortometrajes sobre la cultura Maya y esperamos tener un primer plan preliminar antes de que se cumplan los sesenta días estipulados para el cumplimiento con respecto a estas directrices y está trabajando a la par con el INEE.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la intervención y cedió la voz al **C. Bernardo García López** quien comentó que en Hidalgo existe desde el año dos mil cinco el centro estatal de lenguas y cultura indígena que hace un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, también está una universidad intercultural en la zona Tepehua y en estos trabajos la Maestra Sylvia dio una conferencia sobre este proyecto de Hidalgo.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó la palabra al **Mtro. Manuel Antonio Ávila Carrasco** para decir que Baja California en el año dos mil diez tenía tres punto tres por ciento de población indígena para dos mil catorce fue de




cuatro punto cuatro por ciento la población indígena que equivalen a treinta y cinco mil indígenas en el estado, el tema pareciera sencillo pero de esos treinta y cinco mil, solo el uno punto siete por ciento son nativos locales y el resto son indígenas de casi toda la república, Mixtecos, Zapotecos, Náhuatl, Triquis mezclados con jornaleros agrícolas concentrados en la ciudad de Tijuana en un noventa por ciento y creo que en el escenario de las directrices se vuelve muy complejo el tema de docentes bilingües que atienden. Un grupo se vuelve más complejo porque los grupos son multilingües, mestizos en este caso en Tijuana, en Rosarito y en San Quintín.

Tocó al **Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar** pidiendo hacer dos reuniones en el tema de educación migrante y sobre indígenas. A lo que la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** le agradeció comentando que en la zona de los altos de Chiapas hace algunos años era una escuela primaria indígena ubicada en esa zona y el director y un maestro tenían un nuevo programa en el tema lingüístico muy interesante, ellos eran hablantes de esa lengua y el programa consistía de que en la escuela en los primeros años de la primaria había un dominio de la lengua materna y a medida que avanzaban en los grados iba apareciendo cada vez más el castellano pero requerían la anuencia de los padres de familia; no tenemos políticas en el país para estas cosas, las políticas tendrán que ir surgiendo de abajo hacia arriba planteando los problemas y luego viendo como los enfrentamos entonces los papas se negaron encontrando ahí hay orto choque, alguna vez en Chihuahua que tienen mucha tradición con los Rarámuri hicieron un libro que estaba en Rarámuri y en español y en una reunión con gobernadores Tarahumaras dijeron “yo no sé cómo le van a hacer porque el Rarámuri de mi región no es igual al Rarámuri de aquí”. Así paso la voz al **Mtro. Orlando Ríos Méndez** para preguntar sobre el acompañamiento para atender las directrices anteriores y también para tener estas nuevas directrices.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidió la intervención del **Dr. Francisco Miranda López** quien dijo que el status de las directrices es una orientación, además de estas se tienen previstas directrices sobre el abandono en nivel medio superior, directrices de desarrollo profesional docente, y tenemos ya el planteamiento de dos proyectos para el año que entra que van a iniciar con pruebas de evaluación, uno es el programa de escuelas al 100 y las directrices que tiene que ver con la entrega de infraestructura, el otro tema es respecto al Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Pidió el uso de la voz el **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas para comentar sobre la relevancia de algunos de los comentarios hechos, proponiendo como posibles acuerdos: en el caso de Nayarit mandar a la Unidad de Normatividad y Política Educativa el modelo educativo para dar atención a niñas, niños y adolescentes indígenas de la sierra del estado de Nayarit; Jalisco propone una reunión entre el área responsable del estado de Jalisco de educación indígena e hijos de jornaleros migrantes, y la Unidad de Normatividad y Política Educativa, para que informe al CONVIE sobre los resultados de la misma; y el Doctor Miranda acaba de hacer énfasis que les pedimos promover en cada entidad federativa las Directrices que ha emitido el INEE, a través de cada uno de sus integrantes, apoyando la incidencia de las directrices de manera colaborativa con las Direcciones del INEE en cada estado.



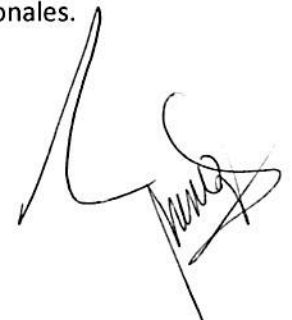
La **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres** intervino para decir que antes de pasar a capitalizar la experiencia de Nayarit, Chihuahua, o Sinaloa en el marco de las directrices, habría que documentar buenas practicas dándoles sentido de tal manera que se empiece a alinear los esfuerzos con las directrices.

Intervino el **Dr. Francisco Miranda López** comentando que lo señalado por San Luis Potosí es importante justamente como un inventario de buenas prácticas en el marco de las directrices, ratificando lo dicho por el Licenciado José Roberto Cubas Carlín, al respecto de la mesa de trabajo sobre hijos de jornaleros; un comentario que hizo la Doctora Julianna Mary Mendieta Melgar también fue sobre el cuestionario de usos para las directrices en migrantes porque todo lo que se dijo hay que empezarlo a registrar y sistematizar para integrarlo en un informe y luego compartirlo con todos, gracias.

8. PEEME

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** tomó el micrófono para referirse al siguiente tema diciendo que PEEME por sus siglas son los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa, Adriana nos va a hacer una actualización, nos va a platicar los detalles, en un programa de mediano plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

Así intervino la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz**, Directora General para la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa del INEE comentando que el fundamento legal del documento rector de la Política Nacional de Evaluación es el artículo 3 fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el documento rector propuso cuatro grandes objetivos, uno de ellos tiene que ver con establecer propósitos y orientaciones generales de la política y hay dos ejes que llamamos transversales que tienen que ver con la coordinación institucional y entonces agregamos algunos indicadores para identificar necesidades de evaluación, se formularon proyectos, se definieron alcances y propósitos y después metas y acciones cuyo fin último tiene que ver con la mejora educativa en el sentido más amplio y la última etapa que fue todo el trabajo del año anterior fue la solución de algunos indicadores que permitieran ir dando seguimiento a las acciones que se plasmaron en cronogramas; en estricto sentido lo que estamos impulsando en el Instituto es que cualquier evaluación difunda y use resultados y la información que resulte de ello abra la posibilidad de llevar a cabo intervenciones educativas y se utilicen los resultados, ese el primer tipo; el segundo tipo no empieza haciendo evaluaciones sino usando las existentes, difundiendo y usando sus resultados y planteando intervenciones educativas que utilicen esa información; y el tercer tipo que va a estar en el programa de mediano plazo que utiliza los fundamentos de evaluaciones anteriores y a partir de esos resultados deciden plantear una intervención. Hasta ahora el programa de mediano plazo tiene ciento sesenta y nueve proyectos de evaluación y mejora de los cuales, los nacionales que están a cargo de la Secretaria de Educación Pública y el Instituto son diez, en el caso de las secretarías de educación pública ya están aquí los proyectos multigrados, los proyectos estatales son ciento treinta y son cinco los proyectos internacionales.



La **Mtra. Silvia Socorro Cortés Torres** preguntó si no convocaron a participar a más entidades; y la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** respondió que no solo están registrados Guanajuato, Zacatecas y Jalisco pero ya están los treinta y dos programas estatales con ciento treinta proyectos, ochenta y ocho son nuevas evaluaciones, cuarenta van a difundir y utilizar resultados de evaluaciones existentes PLANEA, Servicio Profesional Docente y hay algunos de oferta educativa, y dos son intervenciones.

De docentes y directivos hay treinta y cuatro proyectos y veintitrés son nuevas evaluaciones que, tienen que ver con condiciones de la función docente, practicas docentes, docentes monolingües, acciones de asesoría y acompañamiento al docente, trayectorias y relación del desempeño docente en la mejora educativa y hay un proyecto que está planteando Querétaro. La otra intervención es la de Chiapas en el campo formativo de lenguaje y comunicación, y otra tiene que ver con gestión del aprendizaje, son treinta proyectos de condiciones de la oferta salvo infraestructura que es ejercicio que va a hacer Zacatecas y Chihuahua.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la intervención de la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** y pasó al **Mtro. Esteban Hernández Gaspar**, Jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Zacatecas quien dijo que respecto del PROEEME, en Zacatecas tienen tres PROEEME que tiene que ver con la asesoría y acompañamiento a los docentes y supervisores de educación básica, pero hay un reclamo generalizado porque no se les añadió el nivel de preescolar.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pasó el micrófono a la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** quien comentó que el dieciséis de marzo se presentará públicamente el PEEME con el gobernador, y el secretario de educación de Chihuahua; para el caso de Oaxaca y Morelos es un caso distinto porque hay ahí un instituto y una secretaría, pero en todos los demás casos quinientos ejemplares de cada PEEME es lo que le llegara a cada uno de ustedes para que puedan ir programando eventos públicos o entregando. El **Dr. Guadalupe Cu Balan** si los criterios técnicos para la elaboración de instrumentos son distintos a los que están publicados en la plataforma o van a ser nuevos, o son los mismo; a lo que la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** le informó que los criterios técnicos que emitió el instituto aplican para cualquier evaluación independientemente del objeto.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la participación de todos y dio paso al siguiente tema.

9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LAS DINEE

El **Lic. José Roberto Cubas Carlín** explicó que la encuesta se practicó a varios de los presentes con la finalidad de tener una retroalimentación respecto a las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas en los treinta y dos estados y en ésta se hicieron las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas:



¿Conoce a la DINEE en su entidad federativa?; el cien por ciento dijeron que si, el cincuenta por ciento menciono que desde el dos mil quince, el treinta y dos por ciento a partir del primer semestre del dos mil dieciséis, y el dieciocho por ciento a partir del segundo semestre porque el establecimiento de las DINEE fue de manera escalonada;

¿Existió acercamiento por parte del personal de la DINEE para colaborar en la elaboración del PEEME?; veinte contestaron que, si había colaboración de la DINEE en parte de la elaboración del PEEME, uno señaló que no existió esta colaboración y otro encuestado señaló desconocer la colaboración de la DINEE en este proceso, sobre grado de participación, cuarenta y tres por ciento dice que optimo, el cincuenta y tres por ciento suficiente, y el cuatro por ciento nulo;

¿La DINEE tuvo participación de supervisión en la ejecución de actividades correspondientes al Servicio Profesional Docente de su entidad?; veintiuna personas contestaron que la participación de las DINEE si había sido suficiente en las actividades del Servicio Profesional Docente, y unas señaló desconocer si había habido esta participación, el setenta y uno por ciento dijo que había sido óptimo, y el veintinueve por ciento suficiente nada más;

¿Ha recibido información emitida por el INEE?; veintiuna personas contestaron que, si había recibido información a través del INEE y esta es una información a través de dípticos, trípticos, libros y publicaciones que ha efectuado el INEE, una persona señaló no haber recibido información por parte del INEE, el grado de satisfacción es cincuenta por ciento optimo, catorce por ciento insuficiente, treinta y dos por ciento suficiente, y cuatro por ciento nulo;

¿La DINEE ha realizado trabajos que faciliten la vinculación entre las dependencias del sector educativo en su entidad?; dieciocho personas contestaron que sí, que confirmaron este trabajo de vinculación, tres señalaron la inexistencia de los trabajos, y una señaló desconocer si hubo trabajos de vinculación o no, el grado de difusión fue el sesenta y siete por ciento optimo, diecinueve por ciento suficiente, y catorce por ciento nulo; y

¿Cómo calificaría la iniciativa del INEE en establecer en su entidad federativa una dirección general adjunta?; el promedio nacional es nueve punto dieciocho.

Ocho personas hicieron comentarios como: El gran trabajo en el Servicio Profesional Docente y un gran apoyo por parte de las DINEE, sobre todo la parte de la supervisión como un beneficio considerable para la vinculación de la información federal con el estado; nueve personas dijeron que se requiere mayor vinculación entre el INEE central con la DINEE de igual manera con la interrelación con la autoridad educativa local y que la DINEE solo apoyó en la parte final del PEEME; otro comentario es que, para que las reuniones sean provechosas que los estados manden temas regionales para llevar soluciones creativas al CONVIE; y otro comentario dice que es importante tener comunicación y coordinación entre el INEE y la Secretaría de Educación Pública. Así el **Lic. José Roberto Cubas Carlín** concluyó para decir que se consideró necesario hacer la anterior presentación con dos finalidades la primera es que no solo se realizara la encuesta, sino que sirviera para que cada uno de los asistentes regresara a sus entidades con la información; y la segunda por la necesidad de continuar con el proceso de mejora continua para mejorar la relación entre la autoridad educativa local y las DINEE en cada una de las entidades federativas.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció todas las intervenciones y dio paso al siguiente tema.



**10. ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS
INFORME SOBRE LA SEGUNDA SESIÓN DEL 2017**

(SO/1-17/01, R)

Con fundamento en el artículo 36, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del dos mil diecisiete.

(SO/1-17/02, R)

El Instituto retoma las preguntas e inquietudes que surgieron con relación al Servicio Profesional Docente para turnarlas a la atención de la Licenciada Ana María Luz Aceves Estrada, Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente.

(SO/1-17/01, S)

El Ing. Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa de Educación Básica, integrante de la Entidad Federativa de Nayarit, compartirá con la Unidad de Normatividad y Política Educativa, el modelo educativo para dar atención a niñas, niños y adolescentes indígenas de la sierra del estado de Nayarit, para recibir sus comentarios e informar sobre los mismos al CONVIE.

(SO/1-17/02, S)

El Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa, integrante de la entidad federativa de Jalisco, propuso una reunión entre el área responsable del estado de Jalisco de educación indígena e hijos de jornaleros migrantes, y la Unidad de Normatividad y Política Educativa, para que informe al CONVIE sobre los resultados de la misma.

(SO/1-17/03, R)

El pleno del CONVIE se compromete a promover en cada entidad federativa las Directrices que ha emitido el INEE, a través de cada uno de sus integrantes apoyando la incidencia de las Directrices de manera colaborativa con las Direcciones del INEE en cada estado.

(SO/1-17/03, S)

El pleno del CONVIE se compromete, mediante un calendario de fechas tentativas que emitirá la Unidad de Normatividad y Política Educativa, a promover en cada entidad federativa la presentación pública de los PEEME con las Autoridades Educativas Locales, privilegiando la presencia de las autoridades escolares que correspondan a educación básica y media superior.

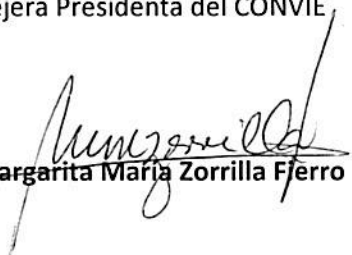


(SO/1-17/04, R)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se informa que la Segunda Sesión Ordinaria para el 2017 será los días veintiuno y veintidós de septiembre.

El Lic. José Roberto Cubas Carlín pidió a la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro que hiciera la clausura y cierre de la sesión, por lo que la Dra. Margarita María Zorrilla Fierro agradeció la asistencia de todos durante los dos días de la sesión, y siendo las 14:00 horas del día primero de marzo de dos mil diecisiete dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación con las Entidades federativas.

Consejera Presidenta del CONVIE


Dra. Margarita María Zorrilla Fierro

Secretario de Actas


Lic. José Roberto Cubas Carlín

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO Y PRIMERO DE MARZO DE 2017. Conste.